

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR ACADÉMICO

En base a la normativa reguladora de la Universidad de Almería (aprobada en consejo de gobierno el 22/6/2016), los tutores académicos deben completar un INFORME DE VALORACIÓN disponible a través de la plataforma ÍCARO, donde debe incluir una calificación numérica y también redactar una breve justificación de la calificación otorgada.

En el caso de esta asignatura concreta, la calificación numérica depende de los siguientes factores:

- a) Redacción de la Memoria de Prácticas: Claridad expositiva, organización de la información y contenido (60%).
- b) Adecuación del texto a los requisitos formales exigidos (10%).
- c) Adecuación/relación del contenido de la Memoria con lo expuesto en el informe del tutor de empresa en cuanto a la tipología, calendario y desarrollo de las Prácticas curriculares (30%).